



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00408-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

Asunto: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ATENCIÓN DE CASOS EN EL PORTAL DEL SISEVE CON TÉRMINO DE ATENCIÓN MES OCTUBRE 2024.

Referencia: a) D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU
b) R.M. N° 274 – 2020 – MINEDU
c) R.V.M. N° 262 – 2019 - MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, en la cual la Unidad de Gestión Educativa Local 02 a través del del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo en el marco de la implementación de la Estrategia en Convivencia Escolar 2024 y en cumplimiento de la R.V.M. N° 262-2019-MINEDU la cual señala que las instituciones educativas registran las acciones en el Portal SiseVe, de acuerdo a lo establecido en los protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, esta Sede Institucional en cumplimiento de su función realiza el seguimiento de los casos reportados en el Portal SiseVe en el ámbito de la jurisdicción y supervisa que el administrador designado de la IE registre las acciones para la atención de acuerdo con lo establecido en los protocolos.

Al respecto, en el reporte se advierte que existe un total de 188 casos reportados en el año 2024 que se encuentran en estado pendiente de atención, atención en proceso y observados por UGEL que tienen como término de atención el mes de octubre.

Por tal motivo, se ha organizado el Operativo "Cierre de casos en el portal del SiseVe 2024", en la cual las instituciones educativas que se encuentran en el anexo (VER ANEXO) recibirán la visita de los profesionales de convivencia escolar entre los días **martes 15 al jueves 17 de octubre 2024**, por lo que se solicita brindar todas las facilidades para una asistencia técnica adecuada y con ello lograr el cierre de su caso reportado.

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0749893

CLAVE: 4ED446

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/E-ESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0749893

CLAVE: 4ED446

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010